

Dirección:	Educación Municipal.
Trámite o Servicio	Expedición de Constancias de Ingresos económicos.
Descripción del Trámite o Servicio	En el caso de que los padres y/o madres de familia no puedan comprobar sus ingresos económicos, la Dirección de Educación Municipal les proporciona una carta de ingresos económicos, bajo protesta de decir verdad, la cual es requerida para el trámite de becas que las y los estudiantes gestionan ante las diferentes instancias educativas del Gobierno del Estado de Jalisco y/o del Gobierno Federal. El trámite lo realiza personalmente el padre y/o madre de familia.
Responsable del trámite	Director de Educación Municipal, Prof. Raúl Hurtado Pérez. Correo electrónico: educacion@tonala.gob.mx

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades	Presencial
Tipo de trámite o servicio	Administrativo.
Pre-requisitos para el trámite	Presentarse el estudiante con Identificación oficial y comprobante de domicilio y en caso de ser menor de edad, acompañado de su padre, madre o tutor.
Trámite o servicio como requisito	No aplica.
Efectos de la eliminación del trámite o servicio	No aplica.
Medio de presentación del trámite o servicio	Físico.
Datos requeridos	Datos de los integrantes de la familia que aportan económicamente. Nombre, edad del o los menores involucrados en los trámites de las becas. Datos de la escuela (Nombre y CCT). Domicilio de los mismos. Tipo de beca a solicitar
Documentos requeridos	Identificación oficial y comprobante de domicilio.
Cantidad a pagar	Gratuito.

Plazos máximos de respuesta	20 minutos o el tiempo necesario en espera de la firma del titular de la oficina.
Plazo de apercibimiento	No aplica.
Ficta	Positiva.
Tipo de resolución del trámite o servicio	Que el solicitante reúna y presente todos los documentos e información requerida bajo protesta de decir verdad.
Vigencia del documento	30 días.
Criterios de resolución del trámite	El solicitante reúna y presente los requisitos ya señalados.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo	En la Dirección de Educación Municipal.
Oficina donde se realiza el trámite o servicio	Oficina ubicada en el interior del Edificio de la Casa de la Cultura, primer piso Calle Morelos #180, Col. Centro, Tonalá, Jalisco Teléfono 33 35 86 60 00 Ext. 1540/ 1541/ 1542
Horario de atención al público	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite	Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, Art. 168 y 169.
Unidad responsable de quejas y denuncias	Órgano Interno de Control.
Datos del responsable de quejas y denuncias	Lic. Juan José de Anda González Teléfono: 33 36 83 02 99 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá, Jalisco. Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx